

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
PROGRAMA EXPORTA DIGITAL
2025**

1. ¿Qué es el programa Exporta Digital?

Exporta digital es un programa de la línea de Modelos de Internacionalización de la Vicepresidencia de Crecimiento y Sostenibilidad Global de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, que busca potencializar la estrategia digital de las empresas exportadoras de bienes y/o servicios de Santander en mercados internacionales.

2. Objetivo:

Seleccionar hasta veintitrés (23) empresas exportadoras de bienes y/o servicios para que participen en la versión 2025 del programa Exporta Digital.

3. Glosario:

Nivel de madurez digital inicial: Procesos manuales, poco uso de tecnología.

Nivel de madurez digital emergente: Uso básico de herramientas digitales (correo, hojas de cálculo, redes sociales).

Nivel de madurez digital estructurado: Procesos digitales definidos, e-commerce básico, CRM, ERP.

Nivel de madurez digital avanzado: Integración de plataformas, uso de analítica, automatización.

Nivel de madurez digital óptimo: Transformación digital consolidada, inteligencia artificial, toma de decisiones basada en datos y automatización completa.

4. Alcance:

El programa Exporta Digital contempla las siguientes fases:

Fase I – Fortalecimiento de capacidades en Estrategia Digital: Las empresas seleccionadas participarán en talleres presenciales y/o virtuales que abordarán temas como:

- Formulación de estrategias digitales orientadas al comercio internacional.
- Conocimiento de mercados digitales, segmentación internacional, canales digitales de exportación y herramientas digitales para la expansión global.

Fase II – Asistencia Técnica Individual Virtual y/o Presencial: Las empresas recibirán hasta 10 horas de asistencia técnica individual virtual y/o presencial para potencializar su estrategia digital. Algunos de los temas que se abordarán son:

- Asesoría en integración con marketplaces internacionales, portales B2B y plataformas CRM, etc.

- Asesoría y acompañamiento para la mejora de activos digitales como tienda online, catálogo digital, implementación posicionamiento SEO y/o SEM internacional, etc.
- Acompañamiento en propiedad intelectual, adaptación logística y cumplimiento normativo internacional, etc.
- Asesoría para la activación comercial, con un enfoque en la generación de oportunidades reales de negocio mediante el uso de herramientas como Shopify, PrestaShop, WooCommerce, Google Ads, Meta Ads, SEMrush, Mailchimp, HubSpot, entre otras.

Fase III – Cierre y análisis de resultados: Al finalizar, se aplicará una herramienta de madurez digital para medir el progreso y el resultado del programa.

5. Duración:

La duración máxima de este programa es de hasta seis (6) meses.

6. Requisitos:

- La empresa debe estar registrada en la Cámara de Comercio de Bucaramanga. *Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito teniendo en cuenta los aplicativos de la entidad.*
- Tener renovada su matrícula mercantil al año 2025 en la Cámara de Comercio de Bucaramanga. *Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito teniendo en cuenta los aplicativos de la entidad.*
- Tener una antigüedad de mínimo dos (2) años de constitución en la Cámara de Comercio de Bucaramanga. *Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito teniendo en cuenta los aplicativos de la entidad.*
- Tener ventas iguales o superiores a \$1.000 millones de pesos al año 2024. *Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito teniendo en cuenta los aplicativos de la entidad.*
- Poseer una calificación del Índice Registral de mínimo 0,6. *Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito teniendo en cuenta los aplicativos de la entidad basados en el cumplimiento de la renovación y la calidad de la información reportada.*
- Las empresas exportadoras de bienes deben contar con operación exportadora entre los años 2020 al 2024, con registro de exportaciones origen en Santander. *Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito a través del DANE y/o Legiscomex.*
- Las empresas exportadoras de servicios deben contar con operación exportadora entre los años 2020 al 2024. *Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito por medio de una certificación expedida por la empresa postulante relacionando el valor, el destino y el origen de las exportaciones.*
- Contar con nivel de madurez digital inicial, emergente, estructurado y/o avanzado. *Nota: la Cámara de Comercio de Bucaramanga validará el nivel de madurez digital según los resultados de la herramienta aplicada.*
- No encontrarse en proceso de liquidación y/o embargo.

7. Proceso de Convocatoria:

- a) La participación en el programa se hará efectiva a través de la página Web: <https://www.camaradirecta.com/convocatorias-basicas>. Allí encontrarán los términos y condiciones e información adicional.
Al momento de registrar su postulación, las empresas confirman estar de acuerdo con los términos y condiciones de participación.
- b) La empresa debe diligenciar el formulario de inscripción, disponible en <https://es.surveymonkey.com/r/HMDN66Z> tener en cuenta que el correo electrónico registrado debe ser el de contacto y debe estar activo, ya que éste será el medio de comunicación durante el proceso de la convocatoria.
- c) La información suministrada en la convocatoria debe ser en español y debe cumplir con los requisitos de participación, así mismo, se debe tener claro que el participar es totalmente libre y voluntario, y no confidencial para los organizadores de la convocatoria.
- d) **La convocatoria estará abierta desde el miércoles 25 junio de 2025 a las 8:00 am hasta el jueves 24 de julio de 2025 hasta las 5:00pm.**

8. Selección de Beneficiarios:

- Para la selección de los beneficiarios: Cada empresa postulante será evaluada en función de su nivel de madurez digital, mediante una herramienta que analizará dimensiones clave como comercio electrónico, marketing digital, automatización de procesos y presencia en línea, entre otras.
Con base en los resultados, se seleccionarán aquellas empresas que se encuentren en los niveles **Inicial, Emergente, Estructurado o Avanzado** de madurez digital, las cuales serán elegibles para participar en el programa. A partir de esta evaluación, se elaborará una **hoja de ruta de estrategia digital**, que identificará oportunidades de mejora y proporcionará recomendaciones específicas para potenciar su estrategia digital orientada a mercados internacionales.
- La empresa seleccionada deberá, designar al menos una (1) persona con conocimiento de la organización, perteneciente al área de gerencia, comercial y/o de negocios internacionales, para su participación en el programa. Dicha persona deberá contar con disponibilidad para asistir a los espacios dispuestos para la ejecución del programa y deberá ser registrada en el Formato Carta de Compromiso que será enviado por la Cámara de Comercio de Bucaramanga al correo electrónico registrado en la convocatoria. El equipo de la Cámara de Comercio de Bucaramanga validará el cumplimiento de los requisitos mínimos.
- Se priorizarán las empresas que no estén actualmente participando en programas de internacionalización, como Santander Exporta 2025.
- Se priorizarán dentro de los cupos, aquellas empresas que sean afiliadas a CCB.
- Se tendrá en cuenta el orden de llegada para la selección de las hasta veintitrés (23) empresas, en caso de recibir un mayor número de postulaciones.

- Las empresas seleccionadas y no seleccionadas serán notificadas por correo electrónico.
- Las empresas seleccionadas deberán suscribir carta de compromiso de participación en el programa.

Contacto:

Las dudas e inquietudes que surjan en el marco de su postulación deberá enviarlas al correo: coordinador.internacionalizacion@camaradirecta.com

Muchas gracias por su participación.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
Creemos en Santander